

INFORME DEL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS DE LA NO CONFORMIDAD MENOR DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE RENOVACIÓN 2017.

Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03

I. FICHA DE NO CONFORMIDAD. 1. PAC. nº A-1-T. 1. Transversal.

Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, elaborado en 2015. Gestionada por el Servicio de Informática y Servicio de Información y Asuntos Generales.

	<i>INFORME DE NO CONFORMIDAD</i>	
	PROCEDENTE DE: Auditoria de certificación Nº: 01/2017 Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03	R.[PD 04]-01 R.[PD 05]-01 Nº No Conformidad: A-1
		Fecha: 23/03/17

IDENTIFICACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	
PROCESO / S:	Transversal.
DESCRIPCIÓN:	
En relación a la mejora, en contra de lo propuesto por la norma de referencia: A. No se muestra evidencia del avance en determinados planes o de la planificación de actuaciones que afectan a los procesos del Sistema de Gestión:	
Evidencias:	
1.-Plan de Adecuación al ENS, elaborado en 2015.	
Apdo. Norma ISO 9001:2008: 8.5.2. Categoría N.C. Menor	
CAUSA: Aunque se han realizado acciones cumpliendo la norma, es necesario constituir el Comité de Seguridad establecido en el documento de Política de Seguridad para ejecutar el proyecto establecido en el plan de adecuación, constitución que se ha visto retrasada por los cambios organizativos y estructurales derivados de la incorporación de un nuevo Equipo de Gobierno.	
DETECTADA POR:	FIRMA RESPONSABLE PROCESO AUDITADO:
Informe de auditoría de certificación de fecha 23/03/2017 (Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03).	



  UNIVERSIDAD DE JAÉN	INFORME DE NO CONFORMIDAD	
	PROCEDENTE DE: Auditoria de certificación Nº: 01/2017 Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03	R.[PD 04]-01 R.[PD 05]-01 Nº No Conformidad: A-1
		Fecha: 23/03/17
Auditor Jefe: La firma procede en caso de no conformidades identificadas en auditorías o seguimientos realizados por auditores internos	Nombre	
Observación:		

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS			
PROCEDE ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS:	Sí	x	No
JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA NO PROCEDENCIA DE ACCIONES			
DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LA SOLUCIÓN O ACCIONES TOMADAS			
1.- Reunión de coordinación con Gerencia, Servicio de Planificación y Delegado del Rector para la calidad. (28/03/2017), en la que se presenta una primera propuesta de objetivo de: Puesta en marcha del Comité de Seguridad de la Información y ejecución del Plan de Adecuación de la Información en la UJA. 2.- Presentación junto con la respuesta a esta no conformidad del objetivo planteado.			

FICHA DE ACCIONES CORRECTIVAS		
Nº	ACCIÓN/ES PROPUESTA/S: Ejecución del Objetivo planteado.	IMPLANTACIÓN
	ACCIÓN: Planteamiento de un objetivo con división y descripción, en su caso de: fases e hitos alcanzados, subfases y tareas a realizar con expresión de indicadores de seguimiento del proyecto, resultados previstos y objetivos, con asignación de responsabilidades.	RESPONSABLE: Consejo de Dirección FECHA PREVISTA DE IMPLANTACIÓN: La establecida para cada fase del objetivo. Fecha tope de ejecución Diciembre de 2017.



		FIRMA DEL RESPONSABLE:
	PROPUESTA POR: Jefa del Servicio de Informática y Jefe del Servicio de Información y Asuntos Generales.	





  UNIVERSIDAD DE JAÉN	INFORME DE NO CONFORMIDAD	
	PROCEDENTE DE:	Auditoria de certificación Nº: 01/2017 Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03
		R.[PD 04]-01 N° No Conformidad: A-1 Fecha: 23/03/17

FICHA DE VERIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN: Antonio Martínez Olea. (Auditor Jefe de Auditoría interna)	FECHA PREVISTA DE VERIFICACIÓN: Programa de auditoría interna.
MÉTODO DE VERIFICACIÓN: 1.- Verificación de la gestión del proyecto del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad de acuerdo con la planificación realizada.	
EVIDENCIAS Y REGISTROS CONSTATADOS: 1. Se verifica los documentos del proyecto que fueron enviados como acción de mejora “Planificación para el Plan de Adecuación del ENS”, así como la gestión continuada de acuerdo con las distintas fases planificadas. Como evidencias se contrasta la constitución y actuaciones del Comité de Seguridad y el contrato para la realización del proyecto de implantación integral del Esquema Nacional de Seguridad y el Reglamento de Protección de Datos.	
FIRMA DE RESPONSABLE DE VERIFICACIÓN: FIRMA DEL AUDITOR JEFE DE AUDITORÍA INTERNA: Antonio Martínez Olea.	FECHA CIERRE DE LA VERIFICACIÓN: 06/04/2018
OBSERVACIONES: Se estima que las acciones de mejora que se planificaron para dar respuesta a la no conformidad de auditoría externa han continuado aplicándose, dando respuesta y evidencias evidencia del avance realizado y en la gestión de la planificación del proyecto. En Auditoría Interna, esta No conformidad está verificada y cerrada en el ciclo 2017 en los términos que se comprometieron en el informe que se realizó para comunicar el Plan de Acciones Correctivas que la Universidad adopta para documentar las acciones que den respuestas a la No Conformidad Menor identificada en el informe de auditoría externa de renovación 2016, Expediente AENOR: 2010/0248/ER/03.	